

DEPORTES

VIDEO: Brutal golpiza a un árbitro en un torneo Sub-14

El Ciudadano · 22 de agosto de 2017





Se suspendió la jornada de competencia de las categorías infantiles (Sub-14) de Vinces, en Ecuador, tras un bochornoso episodio en el que el cuarto árbitro Carlos Cervantes fue golpeado brutalmente por José Pita, un miembro del cuerpo técnico del equipo local.

La agresión no tomó un tinte más violento gracias a que uno de los usuarios filmó lo que sucedía dentro del estadio El Sol. «Estoy grabando», señaló en un momento y el atacante pareció calmarse.

El partido entre Santa Rita y Emelec se vio perjudicado por la actitud del hombre, quien fue ex jugador del club, árbitro amateur, y ahora ayudante de campo en las categorías formativas del cuadro local.

En las imágenes se pudo ver como Pita se abalanzó sobre Cervantes que estaba en la mesa de control. Como si fuera poco, lo terminó arrojando contra el suelo, hasta que sus colegas lograron calmarlo al grito de «estás siendo grabado».

Posteriormente, el gremio de árbitros tomó la medida de no presentarse al encuentro siguiente y después de informarle la situación al comisario del partido,

los jugadores aguardaron 40 minutos en el campo (por reglamento) y se retiraron, mientras que la terna arbitral ni piso el césped.

Tras viralizarse el video por las redes sociales, Luis Muentes, Presidente de la Asociación de Árbitros de Ecuador, emitió un comunicado respaldando la decisión de sus colegas: «Hoy más que nunca, que se quiere erradicar la violencia en los estadios, no podemos permitir que un miembro de un cuerpo técnico de un club tire contra el piso, con instinto criminal, a un compañero».

A su vez, Carlos Villacís, Presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF), expresó un «rechazo total y frontal a esta agresión» y aseguró «que los señores árbitros tengan la seguridad de que la FEF no va a tolerar este acto brutal de agresión». Además, agregó que «esto no quedará sólo en lo deportivo, se va a solicitar a la Fiscalía que se proceda a investigar para sancionar en el campo penal».

Fuente: [El Ciudadano](#)